



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 134/2018

La Paz, 30 de julio de 2018

Ref.: CARTA CITE NRO. 926/18/JDS DE 24/07/2018, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE O.C.N. INTERPOL, QUE ADJUNTA LA NOTA CITE UPI OF. 008/018 DEL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD DEL MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO, SOBRE LA SUSTRACCIÓN DE UN BIEN HISTÓRICO-ARTÍSTICO PERTENECIENTE A LA CAPILLA DE CARMEN ALTO DE CAYMA – PROVINCIA SAN JUAN DE YANAHUARA, DISTRITO DE CAYMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Cite Nro. 926/18/JDS de 24/07/2018, de la Dirección Nacional de O.C.N. Interpol, que adjunta la nota cite UPI OF. 008/018 del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Culturas y Turismo, sobre la sustracción de un Bien Histórico-Artístico perteneciente a la Capilla de Carmen Alto de Cayma – Provincia San Juan de Yanahuara, Distrito de Cayma, Provincia y Departamento de Arequipa.

Maria de Fatima Peñaloza Choque
GERENTE NACIONAL JURIDICO a.l.
ADUANA NACIONAL



MFP/fch
cc. archivo





POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia



Dirección Departamental
CITE Nro. 926/18/JDS

La Paz, 24 de julio de 2017

Señora
Lic. Marlene Ardaya Vásquez
**PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-



**REF.: SUSTRACCION DE BIEN HISTORICO DE LA
REPUBLICA DE PERU**

Señora Licenciada:

Dentro el marco de cooperación internacional e interinstitucional, y en atención al oficio Cite UPI of. 008/18, por la Arq. Msc. Ma. Leonor Cuevas V., DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD DEL MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO, con referencia a la sustracción de un Bien Histórico – Artístico sustraído ilegalmente perteneciente al Capilla de Carne Alto de Cayma – Provincia San Juan de Yanahuara, Distrito de Cayma, Provincia y Departamento de Arequipa de la República del Perú, hecho ocurrido el 25 de febrero de 2018, remito el presente oficio a objeto de que sociabilice a las instancias pertinentes para los fines consiguientes.

Adjunto a la presente documentación inherente al presente caso en fojas dos (2).

Con este motivo, saludo a la Señora Presidenta ejecutiva de la Aduana Nacional de Bolivia con las consideraciones más distinguidas.

“CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS”



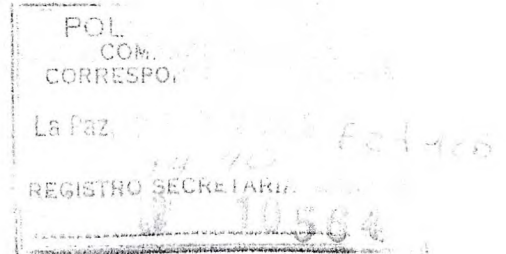
Cnl. DESP. Gustavo Félix Garnica Peñarrieta
DIRECTOR NACIONAL DE O.C.N. INTERPOL

“Prevención e investigación, funciones indivisibles de la Policía Boliviana”



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

La Paz 25 de junio de 2018
Cite UPI Of. 008/018



Señor
Gral. Cmdte. Faustino Alfonso Mendoza Arze
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA
Presente.


De mi mayor consideración:

Mediante la presente saludo a usted atentamente y me permito informarle respecto a la sustracción de un bien histórico-artístico perteneciente a la Capilla de Carmen Alto de Cayma – Provincia San Juan de Yanahuara, distrito de Cayma, provincia y departamento de Arequipa, hecho ocurrido el 25 de febrero de 2018. Se cuenta con denuncia policial en la Comisaría PNP de Cayma.

Por este motivo solicito a su autoridad, pueda coadyuvar a través de las instancias correspondientes como la Policía Fronteriza, Policía Camionera; para que tomen las precauciones necesarias y se facilite su recuperación.

Adjunto CD con los datos e imágenes correspondientes.

Reiterando nuestra solicitud a su autoridad, pueda coadyuvar a través de las instancias correspondientes.


Arq. Msc. Ma. Leonor Cuevas V.
Directora General de Patrimonio Cultural
VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD
MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO

Lv/LC
c.c. Archivo





POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia

